

# EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo certificado

Jueves 10 de Noviembre de 1910

Últimos telegramas y noticias de la mañana

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

AÑO VIII. Número 2.229

**El Noticiero**  
es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

**SE ARRIENDAN**

A puro pasto las dehesas denominadas Valgrande en el campo de Trujillo, y Media Cacha, y montanera Pascual Ruiz, en este término.

Para tratar; Rafael Muñoz, Cáceres, Golfinés, 2.

**SE VENDE**

Un portado de cantería y marcos y puertas de madera, en muy buen estado. Dimensiones 1'40 m. ancho por 2'40 m. alto.

Darán razón en la Administración de este periódico.

**SANGRIA SUELTA**

Entristecen el alma el espectáculo horrible que todos los días se presencia en nuestra pobre España con la emigración, que va tomando proporciones verdaderamente asombrosas.

Sugestionados unas veces por agentes de carne humana, con ofrecimientos de bienestar que nunca gozan nuestros pobres labriegos y porvenir halagüeño con el que jamás soñaron o empujados por la miseria adonde van, si vivir, por tanta falta de trabajo, como sobra de egoísmo en los que pueden proporcionarlo, por las exigencias del fisco, por la falta de protección a la agricultura, y por muchas causas más, se ve cómo nuestras villas y pueblos se despiden y cómo los caminos que conducen a los puertos de embarque, vénse llenos de pobres macilentes, de caras anémicas, en cuyos ojos tristes y mortecinos, aún brilla la esperanza de algo que no han visto, tal vez de un porvenir dichoso.

Y ante esa esperanza, ven indiferentes las molestias suyas y las de sus familias, tratados peor que fardos por esas empresas que trafican en la moderna esclavitud de los blancos, apagan en su alma los más delicados sentimientos del amor al hogar y a la patria, que abandonan tal vez para siempre, y borran de su memoria la silueta, alegre siempre, del pueblecito donde nacieron, donde tal vez dejan pedazos de su alma, donde sus padres duermen el sueño eterno...

Y entonces empieza su *vía crucis*. Dejan de ser considerados como ciudadanos, para ser tratados como máquinas explotables, como verdaderas bestias de utilidad, empezando en el barco que ha de conducirles al sitio tal vez de su suplicio, en el que tengan predestinado su sepulcro, y terminar con las opresiones a que les han de someter sus explotadores, que, como es natural, no desembolsan el importe de su pasaje, sin buscar una creída utilidad en su reembolso.

Y tan es esto cierto, que llegando a nuestros gobiernos las quejas que por su intensidad han logrado traspasar el océano, desde donde vienen nuestros emigrantes, se han tenido que dictar disposiciones prohibiendo terminantemente la emigración de nuestros compatriotas al Brasil.

El problema de la emigración es complicadísimo, y bajo muchos aspectos debe ser estudiado, pero su importancia, dadas las proporciones alarmantes que va tomando, exige que nuestros gobiernos, nuestras Cámaras y nuestras Corporaciones económicas y sociales, lo estudien con verdadera atención para atajar sus efectos y evitar que este país, tan poco poblado y cuyo terreno es aun tan explotable como el americano, no se empobreza en su riqueza, por falta de brazos vigorosos que sostengan su actividad y su producción.

Muy engañados van nuestros emigrantes allende los mares, cayendo al azar, puesto que si es

cierto que algunos escriben que les va bien y otros vuelven con alguna fortuna, no tienen en cuenta la desproporción horrorosa entre los que van y allí sucumben y los que vuelven, para gozar muy poco tiempo de lo que han podido ahorrar a fuerza de privaciones y trabajos, y de los quebrantos de su salud, herida de muerte por los rigores de aquellos climas.

Síntoma angustioso es el que se nota en nuestra patria, con la creencia de la clase proletaria de que emigrando a otros países resuelven el problema de la vida, que les niega el suelo donde nacieron.

Es obra de patriotismo buscar medios de evitarlo a toda costa, procurando el equilibrio social que debe existir, sostenido por el amor y la justicia.

**DESDE MADRID**

Ayer ha leído en el Congreso el jefe del Gobierno el proyecto sobre exacciones municipales, el cual será base de la transformación del impuesto de consumos en toda España.

Los periódicos de la mañana aún no emitieron juicios concretos acerca del referido proyecto por encontrarlo algo complejo para ser juzgado de momento.

Dicho proyecto es muy extenso para reproducirlo íntegramente; por eso nos limitamos a dar una síntesis del mismo.

Se conceden atribuciones a los Ayuntamientos para que en unión de las Juntas municipales puedan crear arbitrios, contribuciones e impuestos que compensen a los que hoy están en vigor por los consumos.

Los acuerdos que con relación a los nuevos impuestos adopten los Ayuntamientos pueden serapelados por los interesados ante la Junta de arbitrios, que se constituirá en la capital de la provincia por el Delegado de Hacienda, un Magistrado de la Audiencia, un Diputado provincial, el Presidente de la Cámara de Comercio y el Consejo Provincial de Agricultura y el Abogado del Estado.

Los principales arbitrios que se autorizan son sobre las contribuciones directas del Estado, aumentos de valor de los terrenos, cárregos de lujo, pompas fúnebres, billetes de espectáculos, juegos permitidos, Sociedades de recreo en general, consumos de gas y electricidad, inquilinatos, repartimiento general y prestación personal.

Entre los artículos de consumo que pueden ser gravados figuran perfumería, dulces, conservas, cognac, ron, vinos espumosos, aves, pescados, jamones, y otras carnes saladas, embutidos, carnes adobadas, extractos de carne, cereales, gasolina, vinos comunes, cervezas, sidra, alcohol, aguardientes, nieve y hielo, queso, petróleo, carnes frescas, escabeche etc. porque hay algo más.

Verdaderamente resulta que el tal proyecto de exacciones municipales lo autoriza todo ampliando a los Ayuntamientos las facultades mucho más que las que hoy tienen para gravar artículos de consumo.

Por eso, esta tarde se convenga unánimemente entre los políticos, que eran precisas muchas aclaraciones.

Porque ¿quién duda que aprobadas todas esas autorizaciones para gravar los artículos indicados a los Ayuntamientos, pueden hacer uso de las mismas, resultando que al consumidor, lo que se le desgrava por un lado, se le grava por otro?

Acerca del impuesto sobre inquilinatos, solo lo limita a las poblaciones mayores de 20.000 habitantes, exceptuando del mismo los edificios públicos, los de beneficencia y los destinados a la venta de artículos de comer y arder.

En suma: que la primera impresión producida no es muy halagüeña para el citado proyecto.

El Correspondiente

Madrid 9 de Noviembre de 1910.

**Revista de mercados****Trigos**

Continúan los mercados productores nacionales estacionados, y donde esto no ocurre, la variación ha sido signo de una mayor flojedad.

Seguramente, la paralización actual es, en gran parte, debida a las faenas de la vendimia y a la sequedad; también, a estar cada vez más próxima la época de balances y liquidaciones, con la natural consecuencia de mantener alejados de la contratación a trigueros y comerciantes. Sin embargo, todo esto no es razón suficiente para que los precios del trigo indígena no lleguen a más del tipo a que ahora llegan, cuando el año pasado con una cosecha mayor valía mucho más el trigo.

Respecto al tiempo, las tierras se han calado bien con las últimas lluvias, la simiente halla ahora un lecho adecuado para su germinación. Algunos campos, los primeros que se sembraron a favor de la humedad, se ven ya bien nacidos.

En Barcelona abrió el tiempo de esta reseña dominando la misma calma que en semanas anteriores; pero después se ha observado inusual movimiento, y las transacciones han aumentado considerablemente.

No es de extrañar este movimiento, dado que tras una larga temporada en que los compradores solo se han surtido de lo más necesario para cubrir necesidades, y en espera de una baja de los precios, se han convencido ya de la inutilidad del tiempo perdido, hallándose, además, con muy pocas existencias. Todo esto los ha decidido a efectuar compras. Los precios siguen, sin embargo, igual poco más o menos que antes.

En las harinas se ha observado también algo más de movimiento.

En Zaragoza se opera poco, pues la fabricación está bien arrancada, y si bien los precios han sufrido baja, los tenedores se resisten a ceder. Las harinas también han tenido baja, no siendo, además, mucha la salida. En cuanto a los salvados, están estacionados, pero la tendencia es asimismo de baja.

Los mercados extranjeros se presentan, con muy contadas excepciones, en baja.

La opinión especulativa bajista que prevalece actualmente se atribuye a la presión de los trigos rusos y a los últimos cálculos sobre la cosecha de la Argentina. Ha podido evitarse, no obstante, un retroceso mayor con las estadísticas relativamente favorables de los cargamentos mundiales para Europa y con un stock visible más flojo.

En los mercados franceses del interior las ofertas han sido moderadas; pero los compradores solo han operado dentro de estrechos límites.

El descenso de la Bolsa de París se ha debido a noticias de flojedad desde otros países, y la falta general de interés especulativo.

Los puertos alemanes del Báltico han cargado cantidades notables de trigo con destino a Francia, ofreciendo un gran sobrante la gran cosecha de la Alemania del Norte. Los mercados alemanes están pesados; pero se cree que el cese de las perturbaciones obreras en Francia originará una demanda activa para la exportación.

La molinería húngara no compra en grande escala; pero se mantiene con firmeza las buenas clases.

**FALSO RUMOR**

En el Hospital Provincial.

Ayer durante todo el día corrieron por la población ciertos rumores graves, puesto que se aseguraba que el depósito de cadáveres del Hospital Provincial, unos cerdos habían devorado un cadáver.

Procuramos informarnos de la veracidad que tal noticia pudiera encerrar y con tal objeto acudimos

al señor Administrador del beneficio Establecimiento, don Pedro Romero, y lejos de confirmarse el tal rumor, nos enteramos de que era totalmente inexacto, completamente falso.

También adquirimos la evidencia de que tal hecho es difícilísimo, por no decir imposible, que pueda ocurrir, pues en el instante que en el Hospital fallece un enfermo, es colocado su cadáver en el Depósito sobre una mesa giratoria de un metro de altura, haciéndose cargo inmediatamente de la llave de dicha dependencia el Capellán del Establecimiento.

Por otra parte, podemos asegurar a nuestros lectores que, durante los días transcurridos en el mes actual, solo se han registrado dos defunciones, la de una mujer el día primero y la de un niño de cinco días, el 5 del actual, cuyo niño había nacido en el mismo hospital. Estos dos cadáveres fueron sepultados en el cementerio municipal, según puede comprobarse.

Carece, pues, de fundamento tal noticia, producto solo, acaso, de una broma de bastante mal gusto, relacionándola quizás, con lo ocurrido hace dos días con el desenterramiento de los dos cerdos atacados de *triquina*, de cuyo hecho dimos cuenta ayer a nuestros lectores.

**DE HACIENDA**

En virtud de una instancia elevada al ministerio de Hacienda por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, a la cual se adhirieron muchas otras entidades agrícolas y todos los Ayuntamientos de las comarcas en que se exporta fruta al extranjero, se resolvió por real orden de 15 de Enero último que se adicionase al número 29 de la tabla de exenciones del reglamento de la contribución industrial la disposición declarando que los contribuyentes por riqueza rústica que la tuviesen amillarada a su propio nombre pudiesen exportar, sin satisfacer contribución industrial, las flores, frutas, hortalizas y legumbres frescas que fuesen producto en estado natural de sus respectivas fincas.

Mucho se consiguió con la precitada real orden, mas en la práctica se interpretó aquella disposición en sentido restrictivo por limitarse a los propietarios solamente, quedando excluidos todos los demás cultivadores, por lo cual el Instituto solicitó que se aclaraase la real orden de referencia de manera que se comprendiese en la exención a los arrendatarios, aparceros y colonos.

Un principio de equidad, decía el Instituto, exige que si está exceptuado de pagar contribución industrial el propietario exportador, lo esté asimismo quien se subroga en su lugar y derechos en cuanto a los frutos se refiere.

En virtud de dicha petición, el ministro de Hacienda ha resuelto, por real orden de 14 del pasado (*Gaceta* del 27), que los arrendatarios, aparceros o colonos están comprendidos en la exención de que se trata, pero con la condición de que al exportar los frutos de la tierra que cultivan lo verifiquen a nombre de los propietarios de las fincas y estén competentemente autorizados por éstos.

Es verdad que con esta real orden reconoce, como solicitaba el Instituto, el derecho a los cultivadores a exportar los frutos de sus cosechas sin pagar contribución industrial, pero es de temer que en la práctica dificultará en gran medida a los cultivadores hacer uso del derecho que se les reconoce.

**CASOS Y COSAS**

Hablando del odio entre las razas negra y blanca, en los Estados Unidos cuenta el famoso escritor y catedrático negro Booker Washington, en un libro que acaba de publicar, una anécdota de que fué protagonista cierto amigo suyo, negro como él.

Tenía nuestro hombre que marchaba fuera, y como se le hiciera tarde y al salir de casa faltase muy poco para la hora de partir el tren, acercóse á una parada de coches y se dispuso á meterse en el primero que encontró.

Pero el cochero, que era blanco, hubo de decirle que no acostumbraba á llevar negros en su carruaje.

El negro no se dio por ofendido, y, sin turbarse lo más mínimo, limitóse á decir: Perfectamente; métase usted en el coche y yo subiré al pescante y le llevaré á donde quiera ir.

Hiciéronlo así, y á los pocos minutos llegaban á la estación. El negro bajó del pescante, pagó al cochero y se fué.

Ambos, pues, se salieron con su gusto....

Y..., naturalmente, la ley de castas quedó indemne.

Cincuenta y dos millones de mariposas de las uvas, criadas en los criaderos de insectos de Sacramento (Estados Unidos), han sido llevadas en vagones especiales á los melonales del Valle Imperial de California, para que destruyan las plagas de insectos que estropean las plantaciones.

En Lucerna ha fallecido recientemente el gran escritor dramático suizo Arnold Ott.

Era autor de *Agnese Bernauer*, drama que en Alemania alcanzó gran celebridad, y de otras varias obras que obtuvieron excelentes éxitos.

También escribió el drama histórico *Carlos el Temerario*, representado durante mucho tiempo en los países de lengua castellana.

Los doctores napolitanos Jovine y Martorana acaban de ser condenados por fraude, en consecuencia de haber anunciado en un periódico que ellos eran los únicos poseedores del maravilloso preparado del 606.

Y como Erlich declarase que él no había facilitado la fórmula de su invento a nadie, los dos aprovechados especialistas fueron sometidos á la acción de los tribunales de Nápoles y condenados, según va dicho, por éstos.

En la actualidad se venden en Norteamérica 300 libros escritos por negros; hay 500 médicos de la misma raza, y existen tres bancos, otras tantas publicaciones mensuales y 400 establecimientos dirigidos por negros.

Con estos datos no es fácil dudar de que la raza negra progresu.

Acaba de publicarse en China un decreto imperial prohibiendo á los chinos residentes en el extranjero que se casen con extranjeras.

Débese tal medida, sin duda, a que, por tradición, todo chino, en su primera juventud, es prometido como esposo a una hija de una familia amiga, celebrándose el matrimonio cuando los prometidos se hacen adultos.

Y hay que suponer que... no debe ser agradable para las chinas quedarse... compuestas y sin novios.

La criminalidad en el Japón arroja una proporción medio de doce á trece por cada 10.000 habitantes.

En Francia e Italia es solo de siete á ocho.

**MILITARES**

Ascienden este mes:

En Infantería, dos tenientes coronel, dos comandantes, seis capitanes y siete primeros tenientes.

En Caballería ascienden el teniente coronel González Salazar á coronel, el comandante Llamas á

En Artillería ascienden un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes y seis primeros tenientes.

En Ingenieros ascienden a capitán los tres primeros tenientes don Luis Blanca, don Florencio Alhán-doray y don Antonio Parellada.

En Administración militar ascienden un comisario de primera, uno de segunda, un oficial primero, dos segundos y tres terceros.

En Sanidad militar hay una vacante de subinspector médico de primera y otra de médico primero.

En Oficinas militares ascienden un oficial segundo, un escribiente de primera y otro de segunda, e ingresan un sargento.

En el cuerpo auxiliar de Administración militar ascienden 3 auxiliares de primera, tres de segunda y tres de tercera, concediendo el ingreso a otros tres.

En Carabineros los ascensos son: un teniente coronel, 2 comandantes, 2 capitanes, 4 primeros tenientes y 3 segundos tenientes, e ingresa un primer teniente de Infantería.

En Guardia civil ascienden en la escala activa, un teniente coronel, un comandante, un capitán y dos primeros tenientes, y tres segundos tenientes a primeros de la escala de reserva.

Ha solicitado el pase a la sección de reserva el general Sotomayor, actual gobernador militar de Vitoria, que ejerció el mando de una división en la pasada campaña de Melilla.

## ECOS DEL MUNDO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El calzado.—Los pies pequeños.—El zapato y las botas.—Zuecos y chanclos.

—El calzado tipo».

Con motivo de los estudios y experimentos que acerca de la marcha, el andar, de los seres racionales e irracionales que no ha mucho se ha llevado a efecto en Londres, M. Neddy ha presentado a la Real Sociedad Científica londinense una interesantísima nota referente al calzado, en la cual se afirma que infinitad de defectos en la marcha, de desarreglos y desviaciones de huesos y músculos y 100 veces de enfermedades graves Reglas. Se deben de usar calzados anti-higiénicos.

La afirmación anterior, no es nueva, pues lejos de serlo, siempre se han recomendado los calzados anchos y holgados pero ahora, reforzada aquella opinión por la respetabilidad de un sabio y razonada científicamente, adquiere aún más fuerza.

¿Cuál es el calzado menos perjudicial para el hombre? He aquí una cuestión que parece baladí y que es, sin embargo, muy curiosa al ser estudiada por Neddy. El mejor calzado, sería en su opinión... ninguno.

De este modo, dice, el pie adquiriría su desarrollo normal, sin que ningún obstáculo ejerciera una contracción en aquél, y al contacto del aire libre, tomaría fuerza. Por otra parte, la naturaleza, que ha colocado en la planta del pie el sitio más sensible del ser humano, le ha dotado sin embargo, de un tejido tan fuerte que encallizado por el uso, llega a asemejarse a una suela por su dureza y aun por ciertos detalles de su contestura, pero una suela tan especial, que se adapta como solo puede hacerlo un tejido natural, a todo lo largo de la planta.

Aun los calzados mejores tienden a deformar los dedos de los pies, haciendo que unos monten sobre otros, y los callos y demás achaques de que a menudo se resienten los europeos, no tienen otro origen que el calzado.

Los antiguos sigue diciendo el médico inglés, más sabios que nosotros fuimos descalzos y más tarde se usaron las sandalias. Estas y que él llama la «calpargata española» son en su opinión los calzados mejores, y lamenta que ridículas costumbres vayan deformando la escultura del rey de la creación.

Ahora bien, si la sandalia o la alpargata, llevan a otros calzados la inmensa ventaja de dejar el pie en contacto directo con la atmósfera, en cambio deberá evitarse en ellos el peligro de malas coloraciones de las citas o correas. Estas deberían siempre terminar en una vuelta (como de «vendaje ordinario») hecha a una cuarta sobre el tobillo, pero sin oprimir demasiado la espina, para no dificultar ciertas corrientes respiratorias de la sangre.

Es un error crasísimo aspirar a tener los pies pequeños. Sin llegar a lo deformes, casi más bien conviene tenerlos algo grandes, manera que aumentada «la base de sustentación» del sujeto, (el paralelepípedo que forman los dos pies con las puntas muy poco inclinadas hacia fuera) caiga dentro de la vertical que se supone parte de la cabeza y que mar-chando por el centro del tronco termina en el suelo, formando una especie de «centro de gravedad». El equilibrio del sujeto en posición bípeda, será tanto más estable cuando más en el centro del paralelepípedo venga a caer la vertical; pues

siendo este mayor, en pies mayores, claramente que las caídas serán más difíciles, puesto que estas solo ocurrirán cuando la vertical cae fuera de la base de sustentación.

Las chinás son muy propensas a perder el equilibrio; la monomanía de tener los pies diminutos las lleva a cometer la enormidad de encerrarse cuando niñas sus piecillos en fuertes zapatos de hierro para que el pie no crezca, las hace víctimas de grandes fatigas de desarrollo en esta parte importantísima del cuerpo y de no pocos males.

El «zapato» no es, como se ha creído hasta aquí, preferible, higiénicamente hablando, a la «bota». Esta no siendo muy alto (como el clásico «coturno»), sino de una mediana altura, lleve la ventaja al zapato de oprimir algo ciertas articulaciones que en la marcha rápida o violenta o en caso de un tropiezo pudieran resentirse o desarticularse.

En el zapato, estos juegos de las articulaciones quedan libres y expuestos por tanto a los peligros indicados. Por esta misma razón también se aconsejaba el atado de las cintas de la sandalia, en la parte de arriba.

Respecto al calzado de madera, como los «zuecos», el médico se limita a desechárselos por no tener aquella materia la elasticidad ni la porosidad suficientes. Rechaza en absoluto el caucho y admite el corcho como suela en caso de humedad.

Resumiendo sus observaciones resulta que el calzado deberá ser la bota abierta (borceguí); ancha; sin punta estrecha y casi sin tacón. Y prefiere el paño a las pieles para la construcción de aquellos.

La bota de elásticos opine demasiado por la tensión de las gomas y en cambio en el borceguí puede graduarse a voluntad esta presión.

El tacón alto, es para este sabio, una de las mayores aberraciones que se han podido inventar.

En suma que se viene, en último término, a recomendar el calzado a la inglesa.

No pódia esperarse menos tratándose de un sabio inglés, que desea que solo su país fuera quien se pusiera las botas.

Dr. Traveller.

## Notas judiciales

### Señalamientos para mañana 11

Juzgado de Instrucción de Hervás.—Delito, disparo y lesiones. Acusador, don Mariano Pérez Alonso representado por los señores Rosado, como abogado y Pujado, como procurador. Procesado, Manuel Escobar Molina, defendido por el señor Ibarrola y representado por el señor González Borreguero.

### Sentencia

Hervás.—Condenando a Cándido Santos Gómez en la pena de un año y un día de prisión correccional, en la causa que se le siguió por el delito de lesiones.

### APUNTES BIBLIOGRAFICOS

## LIBROS Y REVISTAS

INFANCIA.—El número de esta semana es excepcionalmente interesante. Contiene un precioso cuentecito del Dr. Pinilla, titulado «La aceitera», artística fotografía de la visita de los niños a la Exposición de Bellas Artes y los juegos «la comba y la estafeta». Episodios nacionales: «El cabo Naval». Colaboración infantil: «El suero maravilloso». Contestación de Eduvigitas. Tontínz a Gustavo Pébete. Estafeta infantil, etc. etc.

Contiene también un artículo sobre la enseñanza de la Geografía y una interesante información de La educación de la mano izquierda, con fotografías tomadas en las clases de la Asociación para la enseñanza de la mujer. Continúa la preciosa novela para niños Lavuelta al mundo en aéreoplano.

Desde el número próximo, todos los ejemplares de provincia llevarán una cartulina para construcciones, que INFANCIA regala a sus pequeños lectores.

## Muy interesante su lectura

Las enfermedades del estómago, hígado y riñones ya no existen, bebiendo el agua de Valdeazur.

El artrosis y neurastenia se curan completamente con su uso.

Son las aguas bicarbonatadas más líquicas, nitrogenadas y radioactivas de Europa en su clase.

Una sola botella alivia la afección más crónica y rebelde.

Analizadas por las primeras eminentes químicas de España y el sabio Dr. Cajal.

Gran premio en todas las Exposiciones que se han presentado: en Génova la gran Copa de Honor y gran premio.

El Gran Instituto de Higiene de París, Las Palmas de Oro, gran medalla de Oro y diploma de honor.

Las más altas recompensas concedidas a estas nuevas aguas, en competencia con las más renombradas.

Su propietario don Angel Galindo, en Plasencia (Cáceres), envía cajas de botellas de un litro y recetas cogidas en los manantiales a todos los puntos de España.

## DE SOCIEDAD

Ayer contrajeron matrimonio en Ruanas la bella señorita doña Valentina Hilario Avila con nuestro querido amigo el banquero y abogado de este ilustre Colegio don Andrés Sánchez de la Rosa.

Esperamos de nuestro correspondiente en aquel pueblo detalles que participaremos a nuestros lectores.

## NOTICIAS

Se ha autorizado a don Fermín Sánchez Leal para remitir explosivos por ferrocarril, a Plasencia, Valencia de Alcántara y Navalmar de la Mata y a la consignación de la señora viuda de Manzano, don Manuel Carretero y P. S. Gutiérrez.

Se ha oficiado a los Gobernadores de Madrid y Segovia, para que procuren a la busca y captura de Justo Jiménez del Pozo, joven de 17 años, que desapareció de esta ciudad el dia 20 del pasado Octubre.

Ha ingresado en el Hospicio un huérfano encontrado en la vía pública y traído por orden del Alcalde de Navalmar de la Mata.

Por pastoreo abusivo han sido denunciadas diez y ocho cabezas de ganado cabrío de Brozas y cuarenta y dos de Jerte.

Por hurto de bellotas han sido denunciadas los vecinos de Aldea del Cano, Antonio Iglesias Exposito y Fermín Franco Rubio y el de Madrigalejo, Santos Durán.

Se ha resuelto que los herradores de las Comandancias de la Guardia civil no tienen derecho a pluses de reenganche.

Los mejores Chocolates son los de LA PUREZA, de Salutario González, de Plasencia.

Depositario en Cáceres don Mauricio Quiros.

En El Sanatorio vienen su perro Brozas, a una peseta botella.

El diputado señor Sastrón ha pedido al ministro de Gracia y Justicia estudiar la creación de un Cuerpo de substitutos y auxiliares de Registros de la propiedad en forma que, según el citado diputado, no supone aumento alguno en el presupuesto.

Hoy ha quedado abierta al servicio público la estación telefónica de Cabeza.

## Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 10 (11-10.)

### Patriotas

Los periódicos se ocupan, comentándolos con fruición, de palabras pronunciadas ayer en el Congreso por los señores Romanones y Canalejas, contestando éste a una pregunta del señor Romeo, acerca de nuestra política en Marruecos, en las que aseguraron que un español ilustre ha puesto a disposición del Gobierno una cantidad importante para auxiliar al desarrollo de nuestra política en Marruecos.

Los periodistas y diputados hicieron esfuerzos para investigar y lograr saber el nombre del filántropo, pero el señor Canalejas se mantuvo sobre este particular en la más absoluta reserva, siendo inútiles todos los esfuerzos hechos para conseguirlo.

Hay más, dijo el Presidente que otro español ha ofrecido con idénticos fines un millón de pesetas.

Después de que terminen las negociaciones con el Mokri, deberán publicarse, dice un periódico, los nombres de tan insignes compatriotas.

### Proposición comentada

Se comentaba ayer en nuestros círculos políticos una proposición presentada al Congreso francés por un diputado, encaminada a reformar las costumbres parlamentarias, en el sentido de evitar el derroche de oratoria que tanto tiempo hace perder y que hace interminables los debates.

Muchos de nuestros políticos convengan en que tal proposición debía también aplicarse a nuestras cámaras españolas.

### A la calle

Se ha hecho, por orden del Presidente del Congreso, una revisión de los pases para entrar en dicha Cámara, que disfrutan muchos individuos que figuraban como pe-

riodistas y no lo eran, suprimiéndose la friolera de 124 pases de periodistas ful.

Además, el Conde de Romanones ha tomado otras medidas para dentro de la Cámara se tengan para los verdaderos periodistas ciertos respetos y consideraciones, de que hasta ahora carecen.

### De presupuestos

Pasado mañana empezará en el Congreso la discusión del presupuesto de Gobernación.

### Los aumentos

El asunto de los aumentos en el presupuesto de Guerra, á los que se oponía la comisión de presupuestos del Senado, que tanto se comentaba, se solucionó por fin, mediante una fórmula que ha dado el señor Canalejas, por la cual se concede un aumento para personal de un millón trescientas mil pesetas, haciendo el Gobierno la distribución.

La Comisión de presupuestos ha aceptado la fórmula á condición de que se presente la distribución que el Gobierno ha de hacer de esa cantidad, antes de dar dictamen definitivo.

Los conservadores combatirán en el Congreso los aumentos que para personal se incluyen en el presupuesto de Hacienda.

### Bel servicio obligatorio

En el proyecto del servicio militar obligatorio se incluirá una enmienda, por la que serán preferidos para los destinos civiles los sargentos, cabos y soldados que posean la cruz de San Fernando y entre estos los que ostenten la lucha de dicha orden.

### Exacciones locales y el candado

El próximo sábado se leerá en el Congreso el segundo proyecto de exacciones locales, en el que se concretan los gastos libres de los Ayuntamientos, y en el mismo día es posible que empiece la discusión de la ley del candado.

### Los destinos civiles

La comisión parlamentaria sobre la provisión de los destinos civiles por sargentos, ha emitido dictámen de conformidad con lo propuesto por el ministro.

### Otro intento

El nuevo gobernador civil señor Fernández Latorre, está dispuesto y hace trabajos para evitar la mendacidad por las calles de Madrid, para lo cual, ha conferenciado detenidamente con el alcalde señor Francisco Rodríguez.

Todos dudan de que el señor Fernández Latorre logre tan nobles propósitos, pues ya se ha intentado eso varias veces y otras tantas ha fracasado.

### En Sabadell

Los telegramas que se reciben sobre la huelga de Sabadell, dicen que aumenta el número de obreros que acuden al trabajo.

### En Gales

Los huelguistas mineros de Gales intentaron ayer cometer varios desórdenes pero, las tropas lograron evitarlo.

### De Portugal

En Lisboa se han declarado en huelga los obreros de los vapores de pesca, siendo infructuosas hasta ahora las gestiones hechas para solucionar el conflicto.

El representante de la República del Brasil ha celebrado una conferencia con los de las demás naciones, residentes en Lisboa, sobre el reconocimiento del régimen republicano de Portugal.

### La paz

En Londres se ha celebrado un banquete en honor del lord cerrajero en el que el jefe del Gobierno ha pronunciado un importante discurso, afirmando que está asegurada la paz internacional, que Inglaterra será la primera en mantener.

### Los obreros

Un grupo de huelguistas de Barcelona tiroteó ayer un tranvía que conducía obreros que iban al trabajo.

Afortunadamente estos resultaron ilesos, huyendo los agresores perseguidos por la policía.

Los obreros despedidos del Arsenal del Ferrol, á quienes se les ha abonado por la empresa la cuarta parte del jorn

# La Previsión Andaluza

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL. Albareda, 19, Sevilla.

(EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)

Autorizada por R. O. de 1º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguro de ganados por muerte, inutilización, robo, hurto y extravío.

Seguro de quintas 750 pesetas satisfechas antes de 1º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sortearán en el año 1911.

SUBDIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

SUBDIRECTOR: Don Marceliano Manzano (GRAJAS, 1, CÁCERES)

(Grajales, 1, Cáceres) (Leyenda: 1º de Noviembre de 1910)

De venta en todas las farmacias y droguerías. Para más informes y pedidos, dirigirse a los propietarios. Almeida (Zamora).

HERROS, ACEROS,

FERRETERÍA Y COLONIALES

DE 300

SOBRINO DE GABINO DIEZ

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

la más económica y avanzada dentro existente

solo en la cantidad posee de 898 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

los en su fabrica y mano maquinaria.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COGER,

la más avanzada y más económica.

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CON-

TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE

CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS

MÁQUINAS PARA COGER, REUNIENDO CUANTAS

MEJORES Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRÁCTICA

MAQUINAS SINGER

en todo el mundo.

En todos los países del mundo.

En todos

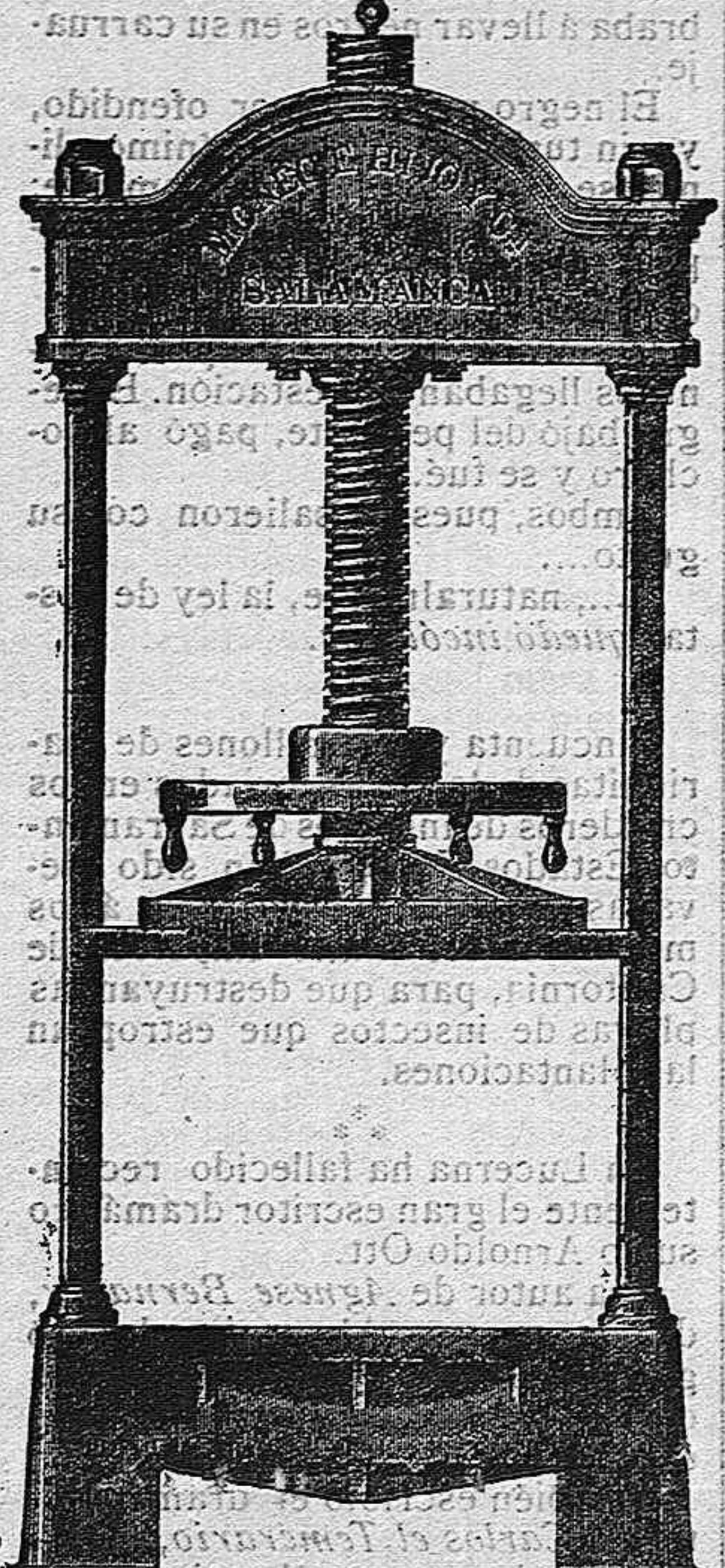
# EL NOTICIERO

IMPRENTA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

Alfonso XIII, núm. 8.-Cáceres

MONEO, HIJO Y C. A.

CONSTRUCTORES MECANICOS  
SALAMANCA



"El Sur,"

FÁBRICA DE HARINAS  
Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corrillo, 4 y 1

Materiales para el ramo de hojalatería.

Herramientas para molinería.

Telas para cedazos.

Crístales planos.

Cemento portland marca EXCELSIOR.

Maquinaria Agrícola

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA  
MADRID

Este Sindicato, formado por agricultores y para los agricultores, hasta hoy conocidos, como son artados de vereda, nos y giratorios, (todos de acero) Desterronadoras, Sembradoras, Repartidoras, Trilladoras mecánicas, Avenadoras, Guardadoras, Segadoras, Limpadoras, movidas a brazo, y a malacate, prensas para heno y paja, y todo lo concerniente al ramo de maquinaria agrícola.

SINDICATO NACIONAL DE REQUETEO  
ALFONSO XIII, NÚMERO 7

Café de Viena  
CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.

Billares.—Tertulias

16 ALFONSO XIII-16  
CACERES

VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES  
HIJOS DE E. GUTIÉRREZ  
Cáceres. Margallo, 92

talleres de construcción y reparación

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GABANTIAS

CAPITAL SOCIAL. Suscrito..... 5.000.000  
Desembolsado..... 1.500.000

RESERVAS. Estatutaria..... 1.000.000  
Técnicas y de garantía..... 1.035.479'68

Inversiones y fondos disponibles..... 3.590.651'76

Siniestros satisfechos..... 13.044.164'21

D. DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 16, y Cortes, 624

Autorizada la publicidad por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910

Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8

GONZALO ALVAREZ JAVAT  
CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, liquidación de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL

Banco de España, Crédit Lyonnais

y otros establecimientos de crédito

CARNICERO, 8. CACERES

No comprar postales!

sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de

EL NOTICIERO

Inmenso surtido.—Verdadera fantasía.

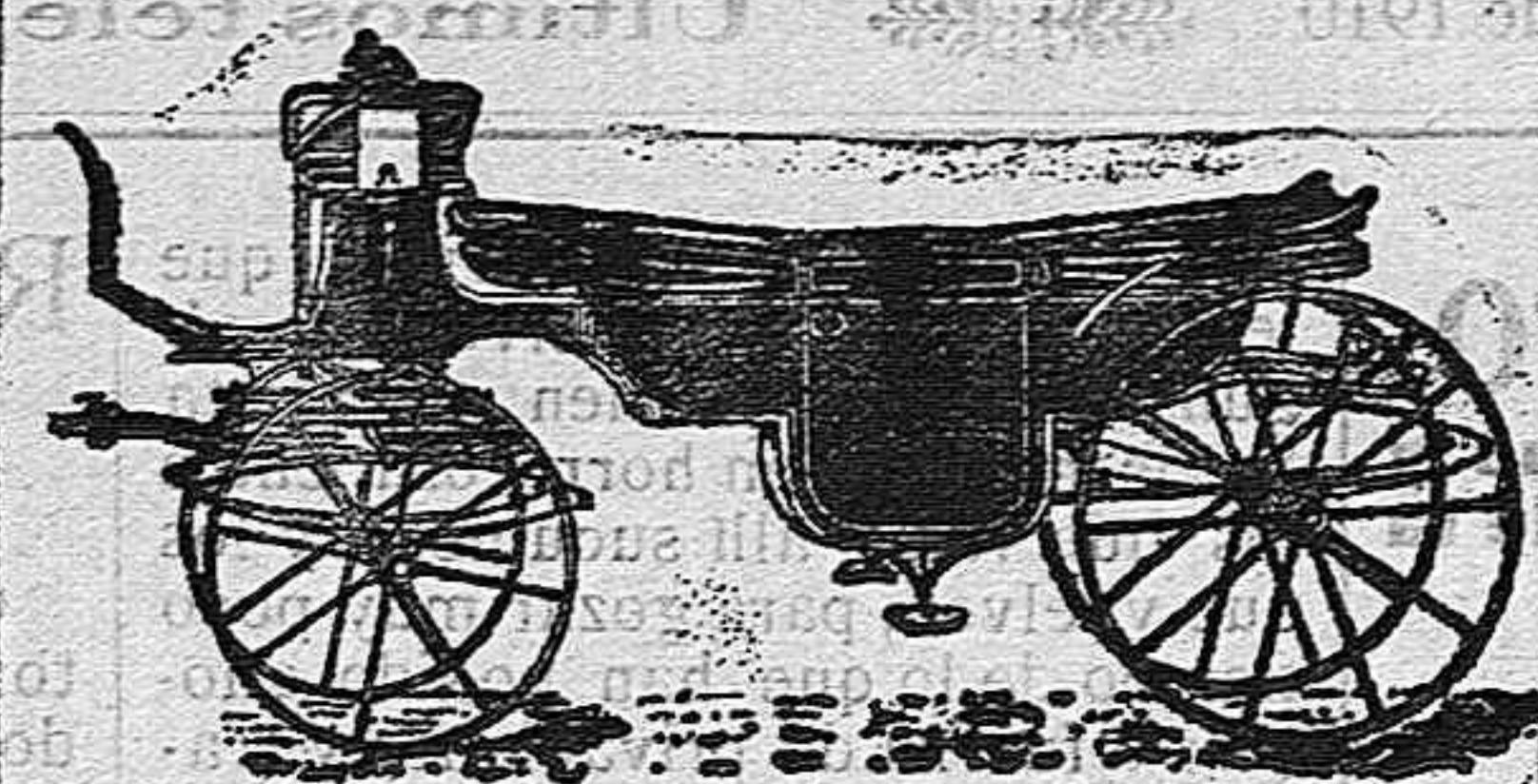
Últimas novedades

PRECIOS INCREIBLES

Gran taller  
de coches

Emilio R. Chaves e hijo

Afueras de Barrionuevo  
CACERES



TARIFA DE PRECIOS Pesetas

Una berlina, todo nuevo, clarens.....	3.000	Idem idem sebo.....	40
Idem sin clarens.....	2.500	Por un ovalillo metal ó tuerca.....	2.50
Un landó, cinco luces, todo nuevo.....	3.000	Por un tapacubos metal.....	6
Item dos capotas.....	2.900	Por pintar una berlina, pintura de primera.....	200
Un milord modernista, todo nuevo.....	2.100	Por pintar un landó y engrasar las capotas, grasas especiales.....	220
Idem no moderno, todo nuevo.....	1.700	Por pintar un milord.....	150
Una jardinería, toda nueva.....	1.000	Por pintar una jardinera.....	100
Un faetón, todo nuevo.....	950	Por pintar una charret.....	55
Una charret.....	500	Por pintar un familiar, primera.....	180
Cuatro ruedas nuevas, madera francesa, cuños de algarrobo.....	225	Se guarnece toda clase de carroajes, según paño y frangeo.....	
Idem del país.....	180		
Un rayo ó pina del país.....	150		
Una lanza sin cerquillo.....	12		
Idem con cerquillo y pintada.....	15		
Por apretar cuatro arcos.....	16		
Por cuatro arcos nuevos.....	80		
Por un eje aceite.....	60		

DISPONIBLE

DISPONIBLE